

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

853. EXTRACTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019, RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL " VI CONCURSO DE GRAFFITI GRANJA ESCUELA GLORIA FUERTES 2019".

TituloES: EXP. 25857/2019 - CONVOCATORIA CONCURSO GRAFFITI 2019 DEL CSS GRANJA ESCUELA "GLORIA FUERTES".

TextoES: BDNS(Identif.):477519

Convocatoria del "VI Concurso de Graffiti Granja Escuela Gloria Fuertes 2.019", de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, con arreglo a las siguientes Bases;

BASES DEL CONCURSO DE GRAFFITI DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES "GRANJA ESCUELA GLORIA FUERTES".

Aplicación Presupuestaria: 05/23100/48000 -SUBVENCIÓN CENTROS BIENSTAR SOCIAL.

Importe comprometido 450,00€ (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS), "CONCURSO DE GRAFFITI GRANJA ESCUELA GLORIA FUERTES2019"

Lugar de la Firma: Ciudad Autónoma de Melilla

Fecha de la Firma: 2019-10-11

Firmante: Fernando Rubia Castro – Consejero de Bienestar Social y Salud Pública.